

No se devuelven los originales
ni se mantiene correspondencia
sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

Cáceres 13 de Febrero de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

Cada cual con su sistema

LAS DOS INTRANSIGENCIAS

El inventario de fincas que corresponde al Instituto de Reforma Agraria está terminado en Extremadura, comprendiendo noventa y dos mil novecientas cincuenta y seis hectáreas en la provincia de Cáceres y treinta y ocho mil quinientas veintisiete en la de Badajoz, en su mayoría pertenecientes a la grandeza.

Para resolver el problema planteado por la falta de tierra para los labradores, presentó nuestro diputado señor Diez Pastor, una enmienda al proyecto de ley reformando la de intensificación de cultivos, tendente a que se concediera a los yunteros el veinticinco por ciento de las fincas en lo que excedieran de cuatrocientas hectáreas; a pesar de aceptar el ministro de Agricultura esta enmienda y recomendar en la Cámara que se votara admitiéndola, la minoría agraria puso el grito en el cielo, porque significaba un ataque a la propiedad privada y la enmienda fué desechada, aunque por una diferencia de veinte votos.

Pueden estar ufanos los grandes terretenientes, sobre todo los que se llevan los millones por mano de sus administradores a sus cajas de caudales de Madrid, pero la gran masa de labradores, la falange de cultivadores que dejan en el surco su esfuerzo y sus sudores, ya saben lo que pueden esperar de las predicaciones de ciertos grupos políticos, porque ya ven como se niegan a ceder la cuarta parte de lo que les sobra de cuatrocientas hectáreas, mediante el pago de la renta y por ocupación temporal a título de arrendamiento.

Presentada otra enmienda por el radical señor Alvarez Mendiábal, limitando la ocupación temporal a las fincas comprendidas en los inventarios, aunque no lo sean de ese modo definitivo, en los pueblos afectados del paro forzoso, también se disponían a desecharla y a pesar de rogar el ministro que se aprobara por las Cortes, tanto la minoría agraria como la popular agraria se opusieron, dando lugar a un forcejeo que terminó cediendo, según los comentarios posteriores de los dirigentes de dichos grupos, por haber dicho el señor Del Río que si no se aprobaba, presentaría un proyecto de ley sobre el caso para dar solución al asunto.

Tarde llega ese pequeño remedio, pero acaso conjure todavía algunos conflictos que la intransigencia de algunos propietarios provoca, sin que por esto neguemos que en otras partes puedan provocarlos con su justicia catalana o sus atropellos fuera de toda razón, elementos discolos para quienes el respeto a la ley no reza con ellos.

Ambos extremismos son igualmente reprobables y dignos de corrección, creando a las autoridades situaciones de resolución difícil, sobre todo cuando ambas se dan frente a frente en un mismo punto.

El partido radical no tiene prejuicios contra ninguna clase, ni preferencias, ni trata con ello tampoco de hacer política partidista, sino solo servir a la justicia y mantener a todos en el

CONVOCATORIA Asamblea provincial ordinaria y extraordinaria del Partido Republicano Radical

Los días 17 y 18 de febrero actual, se celebrará Asamblea ordinaria y extraordinaria por nuestro Partido.

Sin perjuicio de la citación particular a cada uno de los Comités Locales, lo hacemos presente desde estas columnas para mayor publicidad y conocimiento de nuestros correligionarios de los pueblos.

El orden del día de la Asamblea se ha remitido con la convocatoria individual.

El interés extraordinario de los importantes asuntos a solventar en la misma nos hace esperar la mayor concurrencia, debiendo procurar limitar las delegaciones a los casos estrictamente indispensables.

respeto a la ley y el orden y la paz pública, apoyando por tanto a quien revela estar asistido de razón y reprimiendo las situaciones de fuerza, con energía, pero no con crueldad.

En el momento, no tendrán la serenidad bastante para reconocer la posición correcta y prudente del Gobierno, pero a la larga, pasados estos momentos de exacerbación y apasionamiento, comprenderán los unos que no hay representante del poder público que pueda consentir las situaciones de fuerza, sin acudir todo lo rápidamente posible para sofocarlas y vencerlas, ni se debe tampoco emplearla de un modo ciego y brutal contra toda manifestación o petición colectiva de tierras en donde emplear sus brazos inactivos, como se pretende por algunos, según refleja un periódico local al acusar de lenidad y abandono del principio de autoridad en el representante del Gobierno por su conducta sensata, humana y discreta.

Si el paro ha de corregirse haciendo correr la sangre, que aplique el remedio el fascismo y demás grupos que llaman principio de autoridad a la fuerza bruta aplicada a todo trance; pero nosotros preferimos que la fuerza no se rebese de su necesidad natural, queriendo sofocar sin sangre todo intento de reivindicaciones justas o extralimitaciones que pueden dominarse sin crueldad.

Nuestro consejo será siempre que la autoridad gubernativa siga como hasta ahora manteniendo el fiel de la balanza y apreciando con imparcialidad de parte de quién está la razón para prestarle el apoyo conveniente si le necesita, en cuanto sea de la esfera de sus atribuciones privativas.

LOS CATALANES CONTRA EXTREMADURA

Un nuevo ataque a la riqueza extremeña se prepara por nuestros entrañables catalanes, quienes no contentos con la dentellada que han dado al presupuesto nacional con las delegaciones de servicios y otros privilegios en perjuicio de las demás regiones, pretenden ahora importar carbones de los Balkanes, destruyendo ese elemento de riqueza de Extremadura, con el fin de buscarse nuevo mercado a sus manufacturas.

Suponemos que en vez de lamentarlo, las Cámaras agrícolas y de comercio de ambas provincias buscarán la compensación atacando con un arma igual. Es decir, buscar salida a nuestros productos a cambio de que otras naciones introduzcan las manufacturas que hoy tomamos de Cataluña. Ojo por ojo y diente por diente. Si no se hace eso no tendremos razón para quejarnos. El tratado con el Uruguay se paralizó o no llegó a consumarse porque los gallegos unidos como un solo hombre salieron al paso de aquel negocio. Si a pesar de estos ejemplos no aprendemos nos estará bien empleada cualquier maniobra que con nosotros se intente.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Al renovarse la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, ha quedado constituida con cuatro diputados radicales, dos de derecha popular agraria y un socialista, composición adaptada a la resultancia de la última consulta al cuerpo electoral.

El distrito de Coria-Garrovillas, está representado por el señor Valiente; Trujillo-Montánchez, por el señor Bulnes; Valencia de Alcántara-Alcántara, señor Crehuet; Jarandilla-Plasencia, señor Zapata; Cáceres, señor Rodríguez Ramírez; Hoyos-Hervás, señor Durán Vacas y Navalmoral-Logrosán, señor Villarejo.

Fué elegido presidente don Indalecio Valiente, cuya actuación anterior ha revelado su actividad, celo e inteligencia; y vicepresidente el señor Bulnes Ramos, muy querido en los partidos de Trujillo, Montánchez, Logrosán y de probada competencia.

Para los Establecimientos de Beneficencia fueron designados don José Zapata, de Plasencia y don Manuel Rodríguez Ramírez, de Cáceres.

Es de esperar de la nueva Comisión Gestora una brillante actuación al frente de los servicios y de los intereses provinciales, felicitando a todos y singularmente a nuestros correligionarios, por su designación.

Lea usted EL RADICAL

Actos organizados por la Juventud Radical de Cáceres con motivo de la Asamblea del Partido

Día 16.—Mitin de afirmación Radical

Importantísimo acto político en el «Gran Teatro», a las siete de la tarde, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Don Pedro Lorenzo Morales, de la Juventud de Cáceres.
Don Miguel Carmona Sobrino, Presidente de la Confederación Nacional de Juventudes.
Don Mariano Arrazola Madera, ex-Gobernador Civil de Madrid y Diputado a Cortes.
Don Joaquín Pérez Madrigal, Diputado a Cortes.
Don Rafael Salazar Alonso, Diputado a Cortes.

Día 17.—Homenaje Popular al Gobernador Civil

En el «Gran Teatro» tendrá lugar un banquete popular al Gobernador Civil de Cáceres, don Miguel Ferrero Pardo, a las dos de la tarde.

Dada la trascendental importancia de ambos actos, rogamos encarecidamente a todos los correligionarios la asistencia.

La política pasa

El acto fascista del día 4

«Extremadura» dedicó toda su primera plana y parte de otra, con titulares a toda plana, al acto realizado por los fascistas, al cual prestaron calor de asistencia y simpatía todas las derechas cáceresas.

El diario independiente por su parte se esforzaba en su fondo por encontrar puntos de contacto con esa nueva modalidad de las derechas en España y abriga la esperanza de que algunas diferencias accidentales que les separan llegaran algún día a desaparecer.

Nos explicamos esa atracción que sienten las derechas por el principio de autoridad elevado a la quinta potencia, colocándolo para mayor firmeza en manos de un hombre enérgico y dispuesto a todas las audacias, entronizando el poder personal.

Nosotros, por el contrario no queremos dejar pasar esta ocasión para abominar de esos principios, antítesis de nuestros postulados republicanos, hasta el punto de hacer todo lo que esté en nuestra mano para impedir que llegue a triunfar, combatiendo, con las armas de la ley y del convencimiento, mientras no se salgan ellos de la órbita de ésta, todo lo que de cerca o de lejos tienda a darles alientos y ambiente en nuestra provincia.

El señor Primo de Rivera, dijo que el liberalismo era una doctrina para uso de señoritos petimetres, pero los petimetres es en las nacientes filas donde se advierten, es decir, lo contrario de lo que afirmó; que España debe mirar al pasado y atribuye su grandeza pretérita a la dominación Filipina, cuando con ellos comenzó el declive, más declive cuanto más absolutismo; que ellos quieren una justicia social, para negar después tierra a los que piden trabajo para poder vivir, como en la votación de que nos ocupamos en otro lugar y terminó diciendo que Extremadura supo imponerse siempre y unas veces eran porqueros y otras conquistadores, según el esfuerzo que requerían las circunstancias.

Suponemos que este final arrancaría una ovación parecida a la que dimos a los señores que se nos presentaron en las elecciones últimas en la candidatura de Juan Canales, que nos hicieron reír hasta el ataque nervioso y los aplausos ahogaban la elocuencia descacharrante de aquellos desgraciados.

Lamentamos que elementos que parecen dispuestos a acatar la República y a servirla con lealtad, sientan todavía inclinaciones hacia el otro lado, porque la Dictadura será compatible con una República, si ésta es solo de nombre, porque son dos términos antitéticos el poder personal y la democracia, siendo tanto más sensible cuanto el partido radical que ha demostrado con su tolerancia que no es la República incompatible con el derecho de propiedad, ni va contra la religión Católica ni menos contra la familia, llama a todos para que incluso, a su tiempo, gobiernen si la oposición les da el poder.

Ahora, si no es sincera la adhesión a la República, lo mejor es que se vayan al fascismo.

La justicia de las derechas o no me toquéis a la marina

Un día leemos que el Gobierno es la mejor propaganda del fascismo con su dejar hacer, su mano blanda para reprimir la anarquía que sigue reinando en nuestros campos y ciudades, otro, en el mismo periódico un señor afirma que se ha llegado a lo que no se llegó en época de Peña Novo, pues las hordas asaltantes son los amos y no hay autoridades que se hagan respetar, que los descuidos de ésta contribuyen al fomento de la violencia y de los partidos que imponen su ley bárbara, consentida y que hay gobernadores que juegan al favor y al disfavor.

Es lástima que siendo tan conocidas no se aprovechen las extraordinarias condiciones de gobernante de ese señor, a juzgar por los éxitos que señala a su favor cuando regentaba el gobierno de provincias tan importantes como Valencia y Sevilla. Por nuestra parte le conferiríamos sin vacilación el Gobierno civil de ambas provincias extremeñas para que hiciera el milagro de solucionar estos conflictos de la tierra, sin dolernos prendas si lo lograba de ensalzarle y hasta glorificarle, sino fuera porque en el caso contrario, que estaba más en lo posible, había de causar estragos irreparables con su sistema y no está la Magdalena para tafetanes.

El actual Gobernador de Cáceres no ha hecho en ningún momento dejación ni abandono de la autoridad, ni ha negado nunca auxilio de la fuerza pública cuando quiera que se le ha pedido, tan rápidamente y tan solícito como hubiera hecho el que más. Pero lo que no puede pedir nadie al Gobernador, es que resuelva cuestiones que competen a los Tribunales, ni que falle o prejuzgue asuntos que tienen un fondo civil y no de mero orden público, ni que se llame defender la propiedad lo que significaría quebrantar pactos o resoluciones que no esté en su mano reformar. Eso sin contar los casos en que los que se dicen asaltantes y atropelladores, son los verdaderamente atropellados o en los que a la sombra de la autoridad y del orden se pretende hacer política, sitiando por hambre al que no se someta a su bandería.

Apliquemos aquí lo que dice el ministro de Agricultura en Madrid de los directivos agrarios allí, «no me explico cómo

Teodoro Soriano
Gran fábrica de pastas
“La Camerana,”
MERIDA

esos señores se oponen ahora a lo que me pedían antes que hiciera por decreto». No nos explicamos cómo del señor Ferrero era festejada con aplauso su gestión hasta fines de Enero y ahora porque ante el apremio y la necesidad de barbechar se hayan cometido algunos desmanes que se han tratado de reprimir, porque no se dé gusto a los deseos de unos cuantos señores en la manera y medida que ellos entienden la represión, ya no merezca más que críticas y reparos.

LA FAVORITA

Los mejores CAFES torrefactos

TUESTE NATURAL

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

Víctor Plasencia Lancho
CANABERAL

Podéis adquirir todos estos excelentes productos en casa de

Hija de Jorge Capdevielle

Pablo Iglesias, 23.—CACERES

NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad en Madrid, una preciosa niña, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Miguel Ferrero Pardo.

Nuestra enhorabuena con el deseo de que tanto la niña como la madre continúen sin novedad.

El día seis del corriente tuvo lugar en el Cuartel de Infantería el acto de la promesa de fidelidad a la Bandera por los nuevos reclutas de cuota, después del cual la banda de música dió un concierto en el patio del cuartel.

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12

(ANTES PINTORES)

Para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República se reunieron en el Hotel Europa el día once del corriente, representaciones del Comité Ejecutivo y del Local de Cáceres de nuestro partido, presididas por el diputado a Cortes don Luciano Escribano.

Después de la cena se dirigió un telegrama al Jefe del partido y del Gobierno reiterándole la adhesión de los radicales cacereños y haciendo votos porque desarrolle el programa de Gobierno leído al constituirse el Parlamento.

Por virtud de las gestiones realizadas en Madrid por el gobernador civil señor Ferrero se han firmado los siguientes libramientos: 25.000 pesetas para cada uno de los caminos vecinales de Garrovillas a Navas del Madroño; de Malpartida de Cáceres a Portugal por Alcántara; de Aldeacentenera a Garcíaz (trozo primero); de Talaván, Garrovillas, Hinojal y 15.000 para el de Madroñera a enlazar en el de Aldeacentenera a Garcíaz (trozo primero).

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado una circular del señor gobernador civil estimulando a los Ayuntamientos para que acuerden la creación de escuelas y soliciten la subvención del Estado.

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS

Habilitado de Clases Pasivas y Apoderado de Ayuntamientos
PLAZA MAYOR, 41-CACERES

NORBA

En este mes ha tenido lugar en Cáceres un acontecimiento que no podemos menos de registrar. Nos referimos a la inauguración del nuevo teatro-cine en la Avenida de la República.

Es un teatro de tipo moderno, con una capacidad apropiada para la población de 1.980, como debe ser, pues hay que pensar en el crecimiento constante de nuestra capital.

Una mejora de esta clase hay que alabarla todo lo que se merece y es claro que vienen a los puntos de la pluma dos nombres, el del arquitecto y el del propietario. Para ambos nuestros parabienes, el primero porque el edificio es un acierto. Rebuscando peros, hemos oído a algunas personas que si el decorado, que si la boca del escenario... No tienen razón. El teatro está bien y no se le puede poner ningún pero.

Cuando hay algo bueno que aplaudir debe ir el aplauso, porque es justo y es ejemplar. Es el estímulo que alienta, contrario a la censura sin razón que deprime.

En cuanto al dueño, don Tomás Pérez, hay que tributarle un elogio sincero y entusiasta, porque un señor que ha logrado con el esfuerzo de muchos años reunir una fortuna y arriesga una gran parte de ella en un negocio que puede acaso producirle mayor lucro que invertido en tierras u otro destino, pero que tiene muchas probabilidades de perderle o alcanzar solo un

De gran interés para los industriales y agricultores

Mutualidad Patronal de Seguros contra los accidentes del Trabajo «LA MUTUA DE MADRID».—Avenida de Eduardo Dato, 18.—Teléfonos, 22834-22833.—Madrid

Esta Mutualidad cuenta con Delegaciones en todas las Capitales y poblaciones Agrícolas e Industriales y con esta fecha abre al público la Delegación para esta Provincia en la calle de San Antón, número 9, principal.

Este Seguro forzosamente lo han de hacer todos los patronos agrícolas e industriales para todos sus obreros fijos o eventuales; así lo ordena la Ley, y si no la cumplen, incurrir en multas y graves responsabilidades.

La asistencia médico-farmacéutica ha de contratarse con Mutualidades. El pago de indemnizaciones puede y debe contratarse también con Mutualidades, por resultar mucho más económico que con las Compañías y particularmente con esta Mutualidad que es la que más barato trabaja y más seguridades ofrece, y además que cuenta con un servicio Médico-Farmacéutico de los primeros de España.

Esta Mutualidad formaliza contratos tanto para cubrir la obligación de asistencia médico-farmacéutica como la de indemnizaciones correspondientes a las incapacidades temporales, permanentes o muerte. Cubre también la responsabilidad de indemnización cuando conforme a la Ley, tiene que abonarse en forma de renta.

Los contratos pueden hacerse a base de Hectáreas o por jornales, según sea más cómodo a los patronos.

Informes y consultas en Cáceres: **Delegación Provincial, Calle San Antón, número 9, principal**, donde pueden dirigirse cuantos Agricultores e Industriales deseen conocer plenamente las grandes ventajas económicas de esta MUTUALIDAD.

Cáceres 1 de Febrero de 1934.

La Delegación de Cáceres

CAFE MERCANTIL
RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos
(Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda))

interés mezquino, ya es de alabar, en donde el capital es tan poco atrevido como en Cáceres que no encuentra más que un modo de empleo y no conoce negocio lucrativo más que la usura, aun cuando la mayor parte prefieren guardarlo en las cuentas corrientes de los bancos.

Si todos los capitalistas de Cáceres invirtieran parte de su dinero en negocios industriales, sería otra la condición de la masa general de los habitantes de esta sufrida ciudad, en donde, deberán saberlo bien, hay una gran masa de pobreza que vive de milagro, llena de privaciones.

Hace no muchos días se celebró en Jaraiz un acto de homenaje a un industrial que comenzó modestamente y es un exportador de gran importancia. Este es un caso análogo y no se hacía nada demás con festejar al señor Pérez y al arquitecto con un acto igual, que en definitiva redundaría en beneficio de Cáceres.

Por nuestra parte creemos cumplir un deber al felicitarles y hacer públicamente estas manifestaciones de elogio, tanto más imparciales y justas, cuanto que no nos une a esos señores ningún vínculo más que un mero conocimiento personal, porque aquí nos conocemos todos.

Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock
Todos los días Mariscos
Moret, 7 CACERES Teléfono 197

Baños de Montemayor (Cáceres)

GRAN HOTEL PAYÁ EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES
GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A las once horas del día 15 de Marzo de 1934, en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, tendrá lugar la subasta para las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 0 al 6,150 del camino vecinal de Cilleros al Puente viejo de Moraleja, bajo el tipo de 31.474'16 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Cáceres 12 de Febrero de 1934.—El Secretario, *Luis Villegas*.

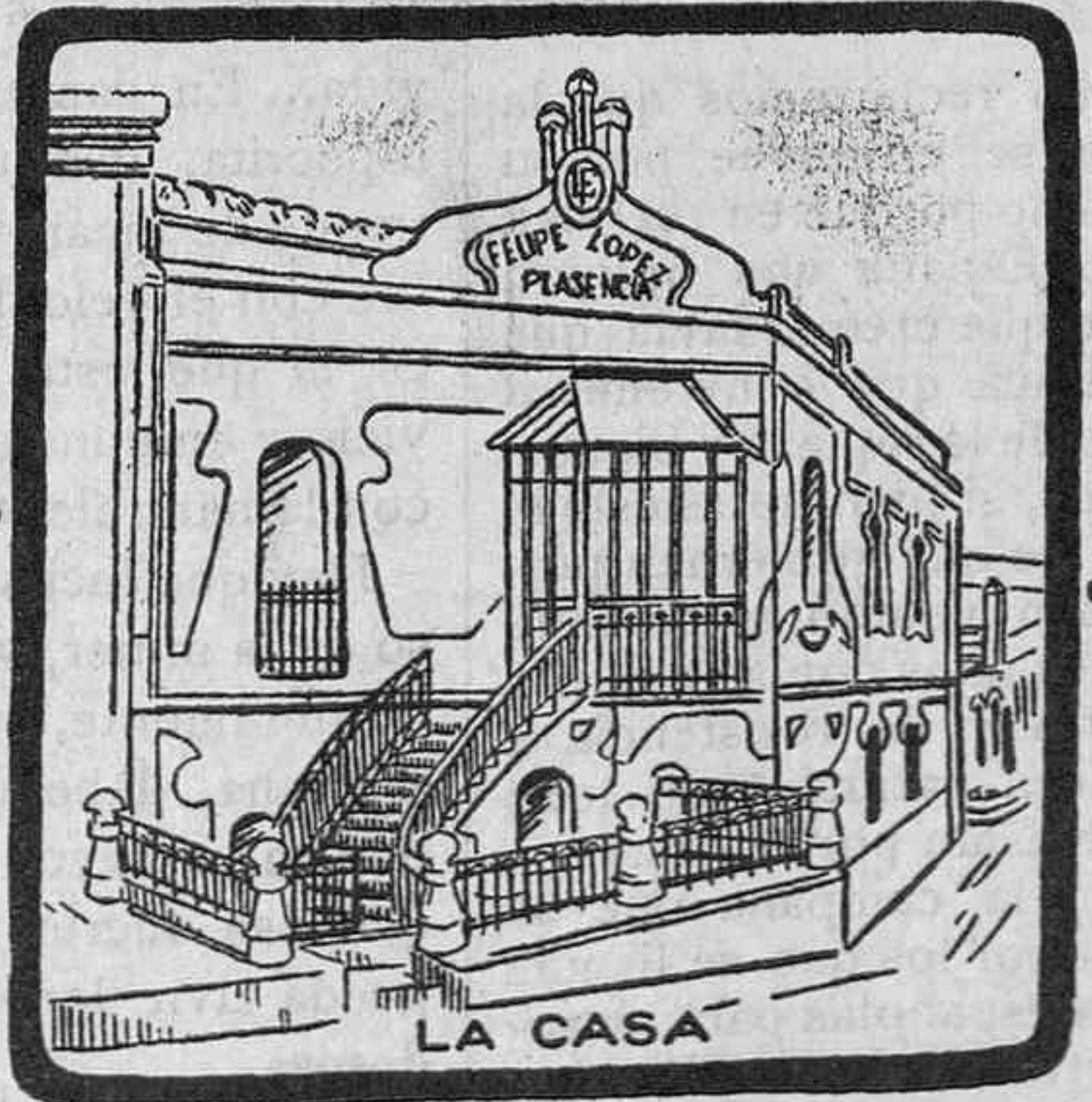
Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández
CACERES

SUSCRÍBASE A «EL RADICAL»

FÁBRICA Y ALMACENES DE PIMENTÓN



MARCA REGISTRADA

FELIPE LOPEZ GARCÍA

CÁCERES · PLASENCIA · ESPAÑA

